



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 15 DE MARZO DE 2.013**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 16,30

Hora terminación: 21,20

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D. Bernabé Ramírez López, D^a Juana I. Cid Vadillo, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz y D. Francisco J. Rodríguez Ros.

Concejales: D^a Susana R. Pérez Custodio, D^a Paula Conesa Barón, D^a Patricia Cardoso Castillo, D^a Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D^a Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D. Rafael España Pelayo, D. Diego J. Sánchez Rull; D. Miguel Alberto Díaz Gil, D^a Rocío Arrabal Higuera, D^a Rocío Melgar Clavijo, D^a Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M^a España Núñez.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Faltaron: Teniente de Alcalde D. Diego González de la Torre, y Concejales Doña Isabel Beneroso López y Doña M^a del Carmen Mayordomo Carracedo.

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se aprobaron las actas en borrador de dos sesiones anteriores, celebradas los días 25 de Enero (Ordinaria) y 18 de Febrero (Extraordinaria y Urgente), correspondientes al año 2.013.

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 25-1-13, numerados del 156 al 1.758, ambos inclusive, correspondientes al año 2.013.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

3.1.- Por unanimidad, se ratificó acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25-1-13, Punto 3.216, relativo a renovación de Convenio con la Asociación de Desempleados PM-40.

**PUNTO CUARTO.- ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.**

4.1.- Por unanimidad, se aprobó definitivamente el Proyecto de Modificación Puntual del PGMO de Algeciras sobre calificación urbanística de viario en Urbanización “Los Rosales”, promovido por la Comunidad de Propietarios.

4.2.- Por 22 votos a favor y 2 abstenciones, se aprobó el Expediente para la corrección de errores del P.G.O.U. de Algeciras, sobre calificación de parcelas sitas en Calle Botavara.

4.3.- Por 17 votos a favor y 7 abstenciones se aprobó inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Inspección Técnica de Edificaciones.

PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

5.1.- Por 19 votos a favor y 5 abstenciones se aprobó el expediente de depuración de obligaciones y órdenes de pago por prescripción.

5.2.- Por 19 votos a favor y 5 abstenciones se aprobó el expediente de reconocimiento de crédito dentro del Presupuesto de la Corporación del ejercicio 2.013.

5.3.- Por 19 votos a favor y 5 abstenciones se aprobó el expediente de reconocimiento de crédito dentro del Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del ejercicio 2.013.

5.4.- Por 19 votos a favor y 5 abstenciones, se aprobó el expediente de reconocimiento de crédito dentro del Presupuesto del Organismo Autónomo Fundación Municipal Universitaria del ejercicio 2.013.

5.5.- Por unanimidad, se aprobó el expediente número 1 de Transferencia de Crédito dentro del Presupuesto de la Corporación del ejercicio 2.013.

5.6.- Por 22 votos a favor y 2 abstenciones, se prestó aprobación a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre inclusión en las Ordenanzas Fiscales que regulan las tasas vigentes, de la reducción de las cuotas mediante “Medidas de ayudas para las familias de menores recursos de Algeciras”.

5.7.- Por unanimidad, se acordó la adjudicación del expediente de contratación mediante Procedimiento Abierto, sujeto a regulación armonizada, para la realización del servicio de “Mantenimiento y gestión energética del alumbrado exterior municipal de la ciudad de Algeciras”, a la Empresa “Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. (SICE)”.

5.8.- Por unanimidad, se acordó la prórroga del contrato de conservación, mantenimiento e instalación de señalización vertical, horizontal y balizamiento en la Ciudad de Algeciras, por periodo de un año.

5.9.- Por unanimidad, se aprobó Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adhesión al régimen de contratación de bienes y servicios homologados en la Administración de la Junta de Andalucía.

5.10.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de la parcela número 1 situada en la Avenida de Algeciras, Polígono “Cortijo Real”, procedente del IBEA número 916, con una superficie de 7.328 metros cuadrados.

5.11.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de la parcela número 2 situada en la Avenida de Algeciras,



Polígono “Cortijo Real”, procedente del IBEA número 916, con una superficie de 2.541 metros cuadrados.

5.12.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de la parcela número 3 situada en la Avenida de Algeciras, Polígono “Cortijo Real”, procedente del IBEA número 916, con una superficie de 3.720 metros cuadrados.

5.13.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de la parcela número 4 situada en la Avenida de Algeciras, Polígono “Cortijo Real”, procedente del IBEA número 916, con una superficie de 3.895 metros cuadrados.

5.14.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de la parcela número 5 situada en la Avenida de Algeciras, Polígono “Cortijo Real”, procedente del IBEA número 916, con una superficie de 3.530 metros cuadrados.

5.15.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de la parcela número 6 situada en la Avenida de Algeciras, Polígono “Cortijo Real”, procedente del IBEA número 916, con una superficie de 7.170 metros cuadrados.

5.16.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de Este Excmo. Ayuntamiento, de la parcela número 6 de la Unidad de Ejecución 2 de la Unidad CU-11 “Los Pinos” (UE Galán), con una superficie de 1.117,06 metros cuadrados.

5.17.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de Este Excmo. Ayuntamiento, de parcela situada en Calle Adalides, con una superficie de 483 metros cuadrados.

5.18.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de Este Excmo. Ayuntamiento, de parcela situada en Calles Azahar y Trébol, con una superficie de 2.026 metros cuadrados.

5.19.- Por unanimidad, se acordó la baja en el Inventario de Bienes de Este Excmo. Ayuntamiento, de parcela resultante de la agrupación de parcelas E.L.1, E.S.1, y E.S.2, situadas en el Polígono Industrial Cortijo Real, con una superficie de 28.184 metros cuadrados.

5.20.- Por unanimidad, se acordó la actualización del bien número 191 del Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al solar en el que se ubica la Plaza de Andalucía, con una superficie de 13.653,88 metros cuadrados.

5.21.- Por unanimidad, se acordó la actualización del bien número 554 del Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente a locales donde se ubica la Gerencia Municipal de Urbanismo, con una superficie de 1.530,81 metros cuadrados.

5.22.- Por unanimidad, se aprobó la Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Mercados sobre permuta de los puestos números 7 y 8 del interior del Mercado “Ingeniero Torroja”.

5.23.- Por unanimidad, se aprobó la Propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad, solicitada por el Agente Don Juan José Rodríguez Ortega.



5.24.- Por unanimidad, se aprobó la Propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad, solicitada por el Agente Don José Manuel Manso Román.

PUNTO SEXTO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

6.1.- Por 17 votos a favor y 7 abstenciones, se aprobó inicialmente la Ordenanza Municipal contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la Ciudad de Algeciras.

6.2.- Por 17 votos a favor y 7 abstenciones, se aprobó inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de la ocupación temporal de espacios exteriores con mesas, sillas, parasoles y otras instalaciones análogas que constituyan complemento de la actividad de hostelería.

6.3.- Por unanimidad, se acordó desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Antonio Manuel Ríos Pérez, como Presidente de la Asociación Radio-Taxis Campo de Gibraltar, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 5-12-12, Punto 6.2, por el que se modifica la regulación del descanso en el servicio público de auto-taxis.

6.4.- Por unanimidad, se prestó aprobación a Propuesta de la Concejal Delegada de Movilidad Urbana sobre revisión de las tarifas de aplicación al servicio público de auto-taxis.

6.5.- Por unanimidad, se aprobó Propuesta de la Concejal Delegada de Movilidad Urbana sobre revisión de las tarifas de aplicación al servicio de explotación de la Estación Pública de Transportes Interurbanos de Algeciras.

PUNTO SÉPTIMO.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, FERIA Y FIESTAS.

7.1.- Por unanimidad, se aprobó Propuesta de la Concejal Delegada de Participación Ciudadana sobre denominación de un nuevo parque infantil en la Zona de “Los Guijos”, con el nombre de “Abuela Cati”.

PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con carácter de urgencia.

PUNTO NOVENO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION (ART. 82.3 DEL R.O.F.)

9.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 9 votos a favor y 15 en contra, se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre rechazo a la subida del peaje en la AP-4, y supresión definitiva de dicho peaje.

9.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 9 votos a favor y 15 en contra, se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa al Anteproyecto de Ley de Reforma de la Administración Local.



9.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en apoyo al pueblo saharauí y contra la violación de derechos humanos por parte del Reino de Marruecos.

9.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 9 votos a favor y 15 en contra, se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre rechazo a la supresión de la competencia de las Entidades Locales en la promoción de la igualdad y en prevención de la violencia de género.

9.5.- Por 9 votos a favor y 15 en contra, se rechazó la inclusión en el Orden del Día de Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre devolución a los usuarios de la cuota de tratamiento y depuración de aguas del periodo 3 de Agosto a 7 de Noviembre de 2.012.

9.6.- Por 9 votos a favor y 15 en contra, se rechazó la inclusión en el Orden del Día de Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno Municipal a dotar al Ayuntamiento de la necesaria transparencia, usando todos los medios a su alcance, entre ellos la web oficial.

9.7.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 15 votos a favor y 9 en contra, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre apoyo a la reforma de la Ley de Régimen Local.

9.8.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 17 votos a favor y 7 en contra, se aprobó el primer punto de la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en el sentido de instar a la Junta de Andalucía a que anule la Orden de 18 de enero de 2.013, por la que se suspenden las subvenciones para realización de actuaciones sobre el patrimonio cultural andaluz. Asimismo, por 19 votos a favor y 5 en contra se aprobaron los Puntos Segundo y Tercero de dicha Moción.

9.9.- Por 9 votos a favor y 15 en contra, se rechazó la inclusión en el Orden del Día de Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista en el sentido de instar al gobierno municipal a que cumpla sus responsabilidades como Patrono del Centro Asociado de la UNED en Algeciras.

9.10.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 9 votos a favor y 15 en contra, se rechazó la Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista en el sentido de instar a la Diputación de Cádiz a la firma de un Pacto Provincial por el Empleo por parte de todos los grupos políticos con representación en la Diputación.

9.11.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre realización de un Pacto por el Empleo en Algeciras.



Ayuntamiento
de Algeciras

ACTAS

PUNTO DÉCIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.

No se presentó ninguna Moción en este punto.

PUNTO UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida se ruega dar cumplimiento al acuerdo adoptado en el anterior Pleno ordinario sobre adhesión al Programa de Viviendas de la Junta de Andalucía. Asimismo, ruega que se atienda a los ciudadanos que se encuentran en situación de precariedad, los cuales han pedido reunirse con el Sr. Alcalde y no se les está atendiendo.

Por la Señora Conesa, del Grupo Popular, se efectúa ruego en el sentido de que se haga constar en Acta la felicitación por la elección del nuevo Papa Francisco I.

Algeciras, 18 de Marzo de 2.013
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.